



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

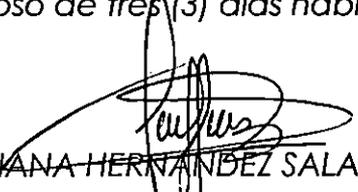
SECRETARIA: Neiva, Septiembre 14 de 2020.

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,  
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas  
a cargo de la parte demandada  
dentro del presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 869.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES .....	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL .....	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS .....	
GASTOS PUBLICACIONES .....	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR .....	
HORANORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD .....	
TOTAL COSTAS .....	\$ 869.000,00

  
LILIANA HERNÁNDEZ SALAS  
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Septiembre 15 de 2020.- A las siete de la mañana  
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado  
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

  
LILIANA HERNÁNDEZ SALAS  
Secretaria